



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520210075800	Otros Procesos	Silia Rudas Florez	Cilia Del Carmen Acosta Angulo	12/01/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Competencia
08001405300520210078300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Symsas Construcciones S.A.S.	12/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520210078300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Symsas Construcciones S.A.S.	12/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300520210078600	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Janeth Robles De Puello	12/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300520210079300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jaime Patiño Charris	12/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300520100047500	Procesos Ejecutivos	Luis Zuñiga Campo	Sara Luz Gomez Smith, Celia Isabel Perez Mercado, Elsy Cerpa Meriño	12/01/2022	Auto Decide - No Acoge Embargo Remanente

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

a166710f-fdb1-4d63-bbe4-d02c4db8a8a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520210076600	Procesos Ejecutivos	Rocío Del Carmen Barros Reyes	Cruz Alejandro Puente Cardenas, Fernando Chacon Garzon	12/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

a166710f-fdb1-4d63-bbe4-d02c4db8a8a1